



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Sucre, 25 de marzo de 2026.

C.M.S. Min. Com. N° 26/26

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



0.1178

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 33 de 25 de marzo de 2026, ha tomado conocimiento del Informe N° 18/26, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 26/26

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva que, de acuerdo a inspección realizada, se pudo constatar existencia de dos plataformas de remolque para camiones mal estacionadas, además, de la falta de señalética de tránsito vehicular y peatonal en inmediaciones de la Unidad Educativa Sagrada Familia, aspecto que, atenta contra la seguridad vial e integridad física de los peatones y transeúntes de la zona.

Por estos antecedentes, es que se RECOMIENDA al Ejecutivo Municipal, comenzar a la brevedad posible, con las gestiones y seguimiento oportuno, para el levantamiento de las dos plataformas de remolque para camiones.

Asimismo, se RECOMIENDA al Ejecutivo Municipal, comenzar a la brevedad, con el colocado, pintado y armado de señalética de tránsito vehicular y peatonal en la zona.

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Lic. Oscar Sandy Rojas
CONCEJAL SECRETARIO a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE